

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA.
- **RUC de la entidad.**
1890138507001.
- **Domicilio de la entidad.**
Av. Bolivariana frente al Estadio Neptalí Barona, Provincia Tungurahua, Cantón Ambato.
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía fue constituida el 04 de junio de 1992 en la ciudad de Ambato, como INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA COMPAÑÍA LIMITADA. El 31 de octubre de 1996 mediante escritura pública, la Compañía se transformó en una sociedad anónima denominándose INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA. Su objetivo principal es la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada de terceros, de la incubación, reproducción, crianza, producción y comercialización de aves domésticas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, por las disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera (si existieren) se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI).

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI.

De existir este tipo de instrumentos, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial, (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio.

De existir activos financieros que estén denominados en una moneda extranjera, su valor en libros se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

El valor en libros de los

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en diferencias de cambio. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en diferencias de cambio; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, documentos por cobrar y cheques devueltos. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas las PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Al evaluar si ha existido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato. La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento.

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros.

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Pasivos financieros medidos a VRCCR.

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- el pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
 - forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera.

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio.

De existir pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en diferencias de cambio, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.7. Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) *Préstamos y cuentas por cobrar.*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar partes relacionadas: representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Préstamos a partes relacionadas: representadas principalmente por el préstamo a su subsidiaria. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro Ingresos financieros.

Otras cuentas por cobrar: estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes, por la prestación de servicios de arrendamiento.

(b) *Otros pasivos financieros.*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- (ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron desde su constitución que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.
- (iii) Obligaciones con instituciones financieras: se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro “Gastos Financieros”, los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro “Obligaciones con instituciones financieras”.

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra las materias primas, producción en proceso, material de empaque, suministros, entre otros que son consumidos para la producción de liviana (tipo de pollitas), pesada broiler (tipo de pollitas), pollo faenado, huevo comercial y balanceado, activos poseídos para ser vendidos, producidos o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.10. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos, excepto terrenos y edificios, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Los terrenos y edificios se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	5 a 29 años	10%
Maquinaria y equipo	1 a 28 años	10%
Vehículos	5 años	30%
Muebles y enseres	2 a 10 años	0-23%
Equipo de computación	1 a 9 años	0-29%

4.11. Activos biológicos.

En este grupo contable se registra a los animales vivos en crecimiento y animales vivos en producción, cuando, y sólo cuando: la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Medición inicial y posterior.- los activos biológicos se medirán, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Las revaluaciones serán realizadas por peritos propios de la Compañía especializados en el área agrícola o, en su defecto, por peritos registrados y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y se harán al final del período sobre el que se informa.

Los costos iniciales de activos biológicos incurridos en la formación o destete, en el caso de que existan, son activados y los gastos de mantención y cuidado diario son llevados al gasto en el período en el que se producen y se presentan como parte de los costos de venta.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse como ingresos de actividades ordinarias o costo de ventas del período en que aparezcan.

4.12. Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

4.13. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. Para los años 2019 y 2018, la administración de la Compañía utilizó como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los bonos comparativos del Ecuador.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.14. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende al 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.15. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra las acciones ordinarias. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros medidos a su valor razonable; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (ganancias o pérdidas actuariales).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo por resolución de Junta General de Accionistas.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

- Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de pollos livianos, faenados, pollo en pie, pesados, pollitos levantados, huevo comercial y balanceados. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño separables pendientes de cumplirse. Las ventas se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, entre otros.

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

- Ingresos por intereses: los intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

4.17. Costos y gastos.

Costos de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.18. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones.

La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.19. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía especialmente en las granjas de producción se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente, para lo cual ha cumplido a cabalidad con lo exigido por la Ley de Gestión Ambiental en cuanto a la presentación de “planes de manejo ambiental” e “informes ambientales de cumplimiento”.

4.20. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables.- el importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores.

Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Provisiones por desmantelamiento y/o medioambientales.- al final de cada período contable se evalúa bajo criterio técnicos la necesidad de realizar provisiones por desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial y por resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Compañía por los efectos causados sobre el medio ambiente.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto este incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 9 y 21), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Además, posee líneas de financiamiento no utilizadas, y la capacidad de emitir instrumentos de deuda y patrimonio en el mercado de valores.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
A diciembre 31, 2019:		
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas,	6,074,242	1,220,433
Préstamos accionistas	17,020	-
Obligaciones con instituciones financieras	7,429,765	1,272,614
Obligaciones emitidas	3,767,157	1,500,000
	17,288,184	3,993,047

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
A diciembre 31, 2018:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	2,946,779	1,220,433
Préstamos accionistas	70,688	-
Obligaciones con instituciones financieras	3,653,621	2,246,468
Obligaciones emitidas	2,853,056	5,149,242
	9,524,144	8,616,143

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	24,210,719	21,043,521
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	28,911	96,617
Total deuda neta	24,181,808	20,946,904
Total patrimonio neto	9,824,341	9,532,566
Índice de deuda - patrimonio neto	2.46	2.20

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Salos en bancos	28,911	-	-
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	4,191,723
	Cuentas por cobrar clientes relacionados	Corrientes	-	-	511,424
Otros activos financieros	Otras cuentas por cobrar no relacionadas	Corrientes	-	-	1,025
Pasivos financieros	Cuentas pagar proveedores no relacionados	Corrientes	-	-	6,074,242
		No corrientes	-	-	1,220,433
	Obligaciones con instituciones financiera	Corrientes	-	-	7,429,765
		No corrientes	-	-	1,272,614
	Obligaciones emitidas	Corrientes	-	-	3,767,157
		No corrientes	-	-	1,500,000

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Salos en bancos	96,617	-	-
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	3,476,300
	Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	Corrientes	-	-	781,822
		No corriente	-	-	1,011,260
Otros activos financieros	Otras cuentas por cobrar no relacionadas	Corrientes	-	-	3,958
Pasivos financieros	Cuentas pagar proveedores no relacionados	Corrientes	-	-	2,946,779
		No corrientes	-	-	1,220,433
	Obligaciones con instituciones financiera	Corrientes	-	-	3,653,621
		No corrientes	-	-	2,246,468
	Obligaciones emitidas	Corrientes	-	-	2,853,056
		No corrientes	-	-	5,149,242

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja	7,622	8,325
Bancos	17,192	84,377
Fondos de inversión	4,097	3,915
(1)	28,911	96,617

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cientes locales	4,275,229	3,919,108
Otras cuentas por cobrar valores en custodia	718,815	866,959
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables	(802,321)	(1,309,767)
	4,191,723	3,476,300

(1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019				Diciembre 31, 2018			
	No. Clientes	Saldo	Provisión		No. Clientes	Saldo	Provisión	
			%	Valor			%	Valor
<u>Por vencer</u>	419	1,021,049	0,14%	1,429	157	1,446,074	2,30%	33,198
<u>Vencidas</u>								
De 1 a 30 días	539	1,318,822	0,22%	2,852	180	943,599	6,85%	64,641
De 31 a 60 días	196	543,637	0,40%	2,184	91	223,906	17,70%	39,626
De 61 a 90 días	141	175,225	0,00%	-	61	77,765	34,73%	27,009
De 91 a 120 días	96	221,358	0,00%	-	38	41,942	50,92%	21,356
De 121 a 180 días	41	58,936	0,21%	125	33	115,454	66,00%	76,197
De 181 a 210 días	29	45,058	0,40%	182	11	24,201	68,17%	16,498
De 211 a 240 días	13	10,502	0,00%	-	5	2,904	79,17%	2,299
De 241 a 270 días	42	18,297	0,00%	-	9	56,360	81,16%	45,739
De 271 a 300 días	37	13,184	0,96%	127	9	17,470	82,37%	14,390
De 301 a 330 días	21	25,833	0,00%	-	9	15,855	97,28%	15,423
De 331 a 360 días	25	28,210	1,08%	304	6	7,334	97,45%	7,147
Más de 361 días	33	795,118	100,00%	795,118	147	946,244	100,00%	946,244
	1,632	4,275,229		802,321	756	3,919,108		1,309,767

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cambios en el deterioro acumulados de cuentas incobrables, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial		1,309,767	669,094
Ajuste provisión 2018 cambio políticas contables		-	439,814
Provisión del año		-	200,859
Castigos		(507,446)	-
Saldo final	(1)	802,321	1,309,767

- (1) Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es suficiente.

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Materia prima	(1)	1,901,029	1,297,699
Productos en proceso		962,207	791,652
Suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción		781,559	628,234
Productos terminados		163,532	140,417
Repuestos, herramientas y accesorios		261,267	246,913
		4,069,594	3,104,915
(-) Provisión por obsolescencia	(2)	37,156	31,670
(-) Provisión por valor neto de realización	(3)	95,173	1,813
		3,937,265	3,071,432

- (1) Al 31 de diciembre 2019 y 2018, incluye un silo de maíz, que garantiza los préstamos mantenidos con el Banco de la Producción - Produbanco y Banco Bolivariano (Nota 16, literal "a" y "b").

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	31,670	57,661
Provisión del año (Nota 26)	5,486	-
Castigos	-	(25,991)
Saldo final	37,156	31,670

- (3) Los movimientos de la provisión por valor neto de realización de inventarios, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	1,813	44,920
Provisión del año (Nota 26)	93,360	-
Castigos	-	(43,107)
Saldo final	95,173	1,813

- (4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de producción y ventas fue por 21,105,080 y 18,214,112 respectivamente. (Nota 25).

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipo proveedores	36,041	165,034
Primas de seguros prepagados	265	179
	36,306	165,213

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Fideicomiso de flujos INCUBANDINA - Cuarta emisión (1)	390,549	770,693

- (1) Mediante escritura pública del 21 de septiembre de 2017, se constituye el Fideicomiso de Flujos INCUBANDINA y el 21 de noviembre de 2017 se reforma parcialmente el contrato del fideicomiso, cuyo objeto es la constitución de un patrimonio autónomo que sirva como primera fuente de pago de las ACREENCIAS, en los términos que se determinan en el contrato. (Nota 29, literal a).

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Costo	25,446,265	20,296,649
Depreciación acumulada	(4,012,317)	(2,829,074)
	21,433,948	17,467,575
<u>Clasificación:</u>		
Terrenos	(1) 1,949,067	1,413,818
Edificios	(1) 7,771,596	6,358,856
Construcciones en curso	84,132	1,816,311
Maquinaria y equipo	10,992,308	7,181,777
Vehículos, camionetas y camperos	418,378	470,112
Muebles y enseres	24,026	27,356
Equipos de computación	194,441	199,345
	21,433,948	17,467,575

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye terrenos, edificios, que respaldan créditos que la Compañía mantiene con instituciones financieras. (Nota 16, literal a y c).

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Al 31 de diciembre de 2019:								
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,413,818	6,358,856	1,816,311	7,181,777	470,112	27,356	199,345	17,467,575
Adquisiciones	535,249	1,004,193	2,768,015	755,715	29,464	-	47,321	5,139,957
Reclasificaciones	-	654,592	(4,499,753)	3,821,161	24,000	-	-	-
Transferencias desde inventarios	-	-	-	10,100	-	-	-	10,100
Bajas / ventas	-	-	(441)	-	-	-	-	(441)
Depreciación	-	(246,045)	-	(776,445)	(105,198)	(3,330)	(52,225)	(1,183,243)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,949,067	7,771,596	84,132	10,992,308	418,378	24,026	194,441	21,433,948
Al 31 de diciembre de 2018:								
Saldos al 31 de diciembre de 2017	805,455	4,718,158	1,520,526	5,233,520	427,939	23,350	204,963	12,933,911
Avalúo	608,363	1,306,254	-	-	-	-	-	1,914,617
Adquisiciones	-	111,489	3,386,315	180,224	73,466	7,070	44,185	3,802,749
Reclasificaciones	-	547,994	(3,090,530)	2,436,619	104,821	-	1,096	-
Bajas / ventas	-	-	-	-	(6,120)	-	-	(6,120)
Depreciación	-	(325,039)	-	(668,586)	(129,994)	(3,064)	(50,899)	(1,177,582)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,413,818	6,358,856	1,816,311	7,181,777	470,112	27,356	199,345	17,467,575

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

La Compañía posee activos biológicos destinados al desarrollo de su actividad propia, los cuales son aves de corral (pollos) mantenidas para la crianza, reproducción, incubación y engorde.

Las aves, una vez terminado su fase de levante (18 a 20 semanas) son amortizados sobre una base lineal, la cual se encuentra basada en la vida útil de producción (52 a 39 semanas), esta vida útil es evaluada periódicamente de acuerdo a los estándares propios de la Compañía.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Animales vivos en crecimiento</u>		
Aves en recría - liviana	551,754	571,362
Aves en recría - pesada	223,696	198,284
Aves en recría - huevo comercial	370,165	562,241
Huevo fértil - pesada	38,295	92,865
Huevo fértil - liviana	108,997	63,826
<u>Animales vivos en producción</u>		
Aves en producción - liviana	553,463	700,188
Aves en producción - pesada	332,116	519,311
Aves en producción - huevo comercial	460,012	487,695
	<u>2,638,498</u>	<u>3,195,772</u>

Los movimientos de activos biológicos, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	3,195,772	2,787,517
Adquisiciones	2,111,544	5,736,421
Valor razonable (Nota 28)	175,441	88,310
Agotamiento	(2,772,449)	(2,734,798)
Bajas / ventas	(71,810)	(2,681,678)
Saldo final	<u>2,638,498</u>	<u>3,195,772</u>

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores locales	2,473,452	2,015,834
Proveedores del exterior	3,495,968	2,037,576
Otras cuentas por pagar	(1) 1,325,255	113,802
	<u>7,294,675</u>	<u>4,167,212</u>
Clasificación:		
Corriente	6,074,242	2,946,779
No corriente	1,220,433	1,220,433
	<u>7,294,675</u>	<u>4,167,212</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene obligaciones de pago por 1,269,795 con la Corporación Financiera Nacional (CFN), debido a que sus proveedores han vendido su cartera con dicha institución como parte de un proceso de factoring.

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Préstamos con instituciones financieras	8,130,110	5,653,367
Sobregiros bancarios	434,505	230,495
Tarjetas de crédito por pagar	86,493	-
Intereses por pagar	51,271	16,227
(1)	<u>8,702,379</u>	<u>5,900,089</u>

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
<u>Banco de la Producción Produbanco: (a)</u>		
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en agosto de 2021.	714,668	1,094,922
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en enero de 2021.	113,308	176,965
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en mayo de 2021.	137,226	224,059
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en julio de 2022.	342,982	455,713
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2022	246,535	322,140
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en enero de 2020.	450,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en enero de 2020.	590,000	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en agosto de 2020.	1,000,000	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2020.	900,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en mayo de 2020.	130,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en mayo de 2020.	315,000	-
Carta de crédito, con vencimiento en enero de 2020	52,730	71,262
Carta de crédito, con vencimiento en enero de 2019	-	366,897
Carta de crédito, con vencimiento en mayo de 2019	-	315,000
Carta de crédito, con vencimiento en junio de 2019	-	90,845
<u>Banco del Pacífico: (c)</u>		
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2023.	225,181	270,000
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en diciembre de 2023.	416,568	491,000
<u>Banco Antherm Bank & Trust:</u>		
Carta de crédito, con vencimiento en febrero de 2019.	-	348,549
Carta de crédito, con vencimiento en mayo de 2019.	-	312,863
Suman y pasan	5,634,198	4,540,215

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Suman y vienen	5,634,198	4,540,215
Carta de crédito, con vencimiento en marzo de 2020.	423,632	-
Carta de crédito, con vencimiento en abril de 2020.	423,632	-
<u>Banco Guayaquil:</u>		
Préstamo al 9,03% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2019.	-	475,000
Préstamo al 9,03% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2019.	-	50,000
Préstamo al 9,03% de interés anual, con vencimiento en abril de 2020.	24,650	-
Préstamo al 9,03% de interés anual, con vencimiento en abril de 2020.	237,650	-
Préstamo al 9,03% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2020.	53,500	-
Préstamo al 9,02% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2020.	61,163	-
Préstamo al 9,03% de interés anual, con vencimiento en mayo de 2020.	300,000	-
Carta de crédito, con vencimiento en mayo de 2020.	421,685	-
<u>Banco Bolivariano: (b)</u>		
Préstamo al 8,83% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2020.	50,000	250,000
Préstamo al 0% de interés anual, con vencimiento en enero de 2019.	-	338,152
Préstamo al 8,83% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2020.	500,000	-
	8,130,110	5,653,367
Intereses	51,271	16,227
Sobregiros bancarios	434,505	230,495
Tarjetas de crédito	86,493	-
	8,702,379	5,900,089
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	7,429,765	3,653,621
No corriente	1,272,614	2,246,468
	8,702,379	5,900,089

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos están garantizados por terrenos, edificios e inventarios. (Nota 13, numeral 1 y Nota 10, numeral 1).
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos están garantizados por un silo de maíz ubicado en la parroquia Eloy Alfaro, provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga. (Nota 10, numeral 1).
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos están garantizados por la incubadora Potosí ubicada en el cantón Montalvo de la Provincia de los Ríos. (Nota 13, numeral 1).

Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

Año	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
2019	-	3,653,621
2020	7,429,765	973,854
2021	760,547	760,547
2022	327,459	327,459
2023	184,608	184,608
	8,702,379	5,900,089

17. OBLIGACIONES EMITIDAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Emisión 2017 - SCVS.IRQ.DRMV.2018.0930 (Nota 29, literal a)	3,900,000	5,300,000
Emisión 2015 - SCVS.IRQ.DRMV.2015.1861 (Nota 29, literal b)	1,249,242	2,498,484
	5,149,242	7,798,484
Interés por pagar	117,915	203,814
(1)	5,267,157	8,002,298

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, el saldo por pagar de la emisión de obligaciones, son las siguientes:

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Número	Mes - Año colocación	Clase	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
SCVS.IRQ.DRMV.2015.1861	Diciembre de 2016	A	2,000,000	500,000
SCVS.IRQ.DRMV.2015.1861	Diciembre de 2016	B	3,000,000	749,242
SCVS.IRQ.DRMV.2018.0930	Febrero de 2018	F	2,000,000	1,100,000
SCVS.IRQ.DRMV.2018.0930	Febrero de 2018	E	3,000,000	1,800,000
SCVS.IRQ.DRMV.2018.0930	Mayo de 2018	D	1,000,000	1,000,000
Intereses			-	117,915
			11,000,000	5,267,157
Menos porción corriente			-	(3,767,157)
Títulos emitidos a largo plazo				1,500,000

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo por pagar de las obligaciones emitidas, son las siguientes:

Número	Mes - Año colocación	Clase	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
SCVS.IRQ.DRMV.2015.1861	Diciembre de 2016	A	2,000,000	1,000,000
SCVS.IRQ.DRMV.2015.1861	Diciembre de 2016	B	3,000,000	1,498,484
SCVS.IRQ.DRMV.2018.0930	Febrero de 2018	F	2,000,000	1,800,000
SCVS.IRQ.DRMV.2018.0930	Febrero de 2018	E	3,000,000	2,500,000
SCVS.IRQ.DRMV.2018.0930	Mayo de 2018	D	1,000,000	1,000,000
Intereses			-	203,814
			11,000,000	8,002,298
Menos porción corriente			-	(2,853,056)
Títulos emitidos a largo plazo				5,149,242

Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones emitidas, fue como sigue:

Año	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
2019	-	2,853,056
2020	3,767,157	3,649,242
2021	900,000	900,000
2022	400,000	400,000
2023	200,000	200,000
	5,267,157	8,002,298

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. ANTICIPO DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Constructora CARANGUI S.A.	77,566	150,246
López Arroba Cesar Homero	38,822	-
Villacrés Campos Luis Aníbal	36,000	-
Sánchez Sánchez Carlos Gustavo	29,702	-
Sánchez Herrera Eloy Solano	25,000	-
León Merchán Luz Ángela	19,113	-
Cajamarca Criollo Luz María	15,662	-
Pérez Martínez Cristian Xavier	15,000	-
BIOALIMENTAR Cía. Ltda.	-	111,000
Sánchez Trujillo José Luis	-	75,000
Calvache Garcés Milton German	-	23,064
Avícola Santa Elenita SANTEEL Cía. Ltda.	-	20,000
Sánchez Barreno Alva Patricia	-	10,000
Tagua Moyolema Ana Elizabeth	-	10,000
Garzón Ramos Esther Elizabeth	-	5,000
Varios	56,468	47,644
	313,333	451,954

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Participación trabajadores por pagar (1)	89,216	137,834
Obligaciones con el IESS	62,313	57,964
Beneficios a empleados	189,149	183,428
Otros	302,083	234,359
	642,761	613,585

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	137,834	57,024
Provisión del año	89,216	137,834
Pagos	(137,834)	(57,024)
Saldo final	89,216	137,834

20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	520,126	433,425
Desahucio	139,916	132,735
	660,042	566,160

20.1. Jubilación patronal.- de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldos al comienzo del año	433,425	374,891
Ajustes al saldo inicial	(14,356)	-
Saldo inicial ajustado	419,069	374,891
Costo de los servicios del período corriente	65,866	60,441
Costo por intereses	34,133	22,617
Pérdidas actuariales	1,058	(7,541)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(16,983)
Saldo al final del año	520,126	433,425

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20.2. Bonificación por desahucio.- de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldos al comienzo del año	132,735	119,243
Ajustes al saldo inicial	(19,519)	-
Saldo inicial ajustado	113,216	-
Costo de los servicios del período corriente	16,258	6,752
Costo por intereses	9,140	7,547
(Pérdida) ganancias actuariales	13,573	9,046
Beneficios pagados	(12,271)	(9,853)
Saldo al final del año	139,916	132,735

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	%	%
Tasa de descuento	8,21%	6,50%
Tasa de incremento salarial	3,00%	2,70%
Tasa de incremento de pensiones	1,50%	3,40%

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	%	%
Tasa de rotación promedio	11,80%	5,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(20,441)	(4,042)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-4%	-3,00%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	21,869	4,321
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	3,00%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	23,249	4,796
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4%	3,00%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(21,848)	-4,522
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%	-3%

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar relacionados:</u>				
H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.	Accionista	Préstamo	71,184	1,793,082
Secohi Cía. Ltda.	Accionaria	Anticipo	440,240	-
			<u>511,424</u>	<u>1,793,082</u>
<u>Clasificación:</u>				
Corriente			511,424	781,822
No corriente			-	1,011,260
			<u>511,424</u>	<u>1,793,082</u>

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados y serán liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado ningún deterioro material, de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años para examinar la posición financiera de parte relacionada en el mercado en el cual opera.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

			Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	Relación	Transacción		
Ventas:				
Villarroel Corrales Marcelo Javier	Accionaria	Comercial	78,889	14,348
Corrales Bastidas María Avelina	Accionaria	Comercial	65,021	-
Villarroel Corrales Paola Fernanda	Accionaria	Comercial	47,750	19,728
Jácome Corrales Andrea	Accionaria	Comercial	26,969	30,321
Corrales Galarza Edgar Alexis	Accionaria	Comercial	9,760	-
Galarza Pruna Silvana	Accionaria	Comercial	9,635	9,429
Corrales Bastidas Edgar Enrique	Accionaria	Comercial	2,912	-
Corrales Bastidas Segundo Javier	Accionaria	Comercial	1,394	1,622
CORPROMEDIC S.A.	Accionaria	Comercial	975	1,230
Corrales Bastidas Cristóbal Rosendo	Accionaria	Comercial	411	660
Viteri Genovez Evelin Nataly	Accionaria	Comercial	46	49,189
Enríquez Vargas Norma	Accionaria	Comercial	34	-
Corrales Bastidas Gloria Angélica	Accionaria	Comercial	28	21
Enríquez Vargas Wilma Consuelo	Accionaria	Comercial	-	320,592
			243,824	447,140
Compras:				
Villarroel Corrales Marcelo Javier	Accionaria	Comercial	309,614	141,313
Corrales Bastidas Segundo Javier	Accionaria	Comercial	280,575	87,221
Proaño Moreno José Olmedo	Accionaria	Comercial	140,787	-
Secohí Cía. Ltda.	Accionaria	Comercial	137,730	149,209
Enríquez Vargas Gloria Marina	Accionaria	Comercial	135,394	156,828
Villarroel Corrales Paola Fernanda	Accionaria	Comercial	130,197	92,714
Corrales Bastidas María Avelina	Accionaria	Comercial	65,021	-
H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.	Accionista	Comercial	50,321	-
Galarza Pruna Silvana	Accionaria	Comercial	30,916	11,760
Jácome Corrales Andrea	Accionaria	Comercial	29,133	571
Proaño Moreno Wilson Guillermo	Accionaria	Comercial	17,825	78,948
Corrales Galarza Edgar Alexis	Accionaria	Comercial	9,760	-
Corrales Bastidas Edgar Enrique	Accionaria	Comercial	5,085	-
CORPROMEDIC S.A.	Accionaria	Comercial	1,313	302
Villarroel Bastidas Hugo Marcelo	Accionaria	Comercial	418	-
Corrales Bastidas Cristóbal Rosendo	Accionaria	Comercial	411	-
Viteri Genovez Evelin Nataly	Accionaria	Comercial	46	-
Enríquez Vargas Norma	Accionaria	Comercial	34	-
Corrales Bastidas Gloria Angélica	Accionaria	Comercial	28	-
Proaño Moreno José	Accionaria	Comercial	-	148,222
Villarroel Bastidas Hugo Marcelo	Accionaria	Comercial	-	1,111
Bastidas María	Accionaria	Comercial	-	561
			1,344,608	868,760

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al anticipo entregado para la compra un terreno ubicado en la Parroquia San Blas del Cantón Cuenca, provincia del Azuay.

22. IMPUESTOS.

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar, fue como sigue:

22.1. Activos y pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente	190,212	-
Impuesto a la salida de divisas	585,462	502,359
(Nota 22.3)	775,674	502,359
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	1,513	1,488
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	12,530	14,699
Retenciones en la fuente de IR por pagar	16,878	9,486
	30,921	25,673

- 22.2. Conciliación Tributaria.- la conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	536,018	756,719
(Más) Gastos no deducibles	239,101	308,724
(-) Otras Rentas Exentas	(4,542)	-
(+) Gastos Incurridos para generar Ingresos Exentos	686	-
(+) Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	578	-
Utilidad gravable	771,841	1,065,443
Tasa de impuesto a las ganancias del período	25%	25%
Impuesto a las ganancias causado	192,960	266,361
Anticipo del impuesto a las ganancias calculado	100,303	226,434
Impuesto a las ganancias del período (22.3)	192,960	266,361
Crédito tributario a favor de la empresa	868,331	542,286
Saldo por cobrar (22.3)	775,674	502,359

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22.3. Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta.- los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial		502,359	335,267
Provisión del período	(22.2)	(192,960)	(266,361)
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado		100,303	62,824
Crédito tributario por retenciones en la fuente		190,212	162,446
Crédito tributario Impuesto a la salida de divisas		175,760	208,183
Saldo final	(22.1)	775,674	502,359

22.4. Saldos del impuesto diferido.

Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Inventarios	33,082	8,371
Beneficios a empleados	56,655	24,715
	89,737	33,086
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipo	931,748	948,388
Activos biológicos	43,860	-
	975,608	948,388

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2019:</u>				
Inventarios	4,069,595	3,937,265	-	(132,330)
Propiedades, planta y equipo	17,706,956	21,433,948	-	3,726,992
Activos biológicos	2,463,057	2,638,498	-	175,441
Beneficios a empleados	(433,421)	(660,042)	-	(226,621)
	23,806,187	27,349,669	-	3,543,482

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2018:				
Inventarios	3,104,915	3,071,432	-	(33,483)
Propiedades, planta y equipo	13,674,023	17,467,575	-	3,793,552
Beneficios a empleados	-	(566,160)	467,299	(98,861)
	16,778,938	19,972,847	467,299	3,661,208

El movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	ORI	Saldo Final
Año terminado en diciembre 31, 2019:				
Inventarios	8,371	24,711	-	33,082
Propiedades, planta y equipo	(948,388)	16,640	-	(931,748)
Activos biológicos	-	(43,860)	-	(43,860)
Beneficios a empleados	24,715	31,349	591	56,655
	(915,302)	28,840	591	(885,871)

Año terminado en diciembre 31, 2018:				
Inventarios	25,645	(17,274)	-	8,371
Propiedades, planta y equipo	(649,496)	27,672	(326,564)	(948,388)
Beneficios a empleados	-	24,339	376	24,715
	(623,851)	34,737	(326,188)	(915,302)

22.5. Aspectos Tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2019 y 2018.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 36% y 35,20% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,270 para 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social. Adicionalmente, se excluirá los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio, se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos;
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración;
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

- c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:
- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
 - El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola.
 - Oleoquímica.
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
 - Exportación de servicios.
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética.
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
 - e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
 - f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
 - g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
 - h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
 - i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
 - j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
 - k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
 - l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
 - m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
 - n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
 - o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador.

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones.

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta.

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
 - g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
 - h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
 - i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
 - j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
 - k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
 - l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado.

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Impuesto a los consumos especiales.

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas.

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas.

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22.6. PATRIMONIO.

22.7. Capital Social.- al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito es de 5,000,000 y 2,015,200 respectivamente y está constituido por 5,000,000 y 20,152 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 1 y 100 dólares cada una respectivamente.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 8 de marzo de 2019, se decidió aumentar el capital por en 2,984,800 mediante la capitalización de 1,590,558 de las utilidades no distribuidas en períodos anteriores, más un aporte en numerario por 1,394,242, el cual se realizará a más tardar en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha de suscripción de la escritura pública de aumento de capital, protocolización que fue registrada ante el Notario Primero del Cantón Ambato el 30 de octubre de 2019. La mencionada Junta decidió también fijar el nuevo valor de las acciones en 1 dólar cada una, e incrementar el capital autorizado de la Compañía a 10,000,000.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito pagado y no pagado, fue por 3,685,800 y 1,314,200 respectivamente.

22.8. Reservas.- esta cuenta está conformada por:

Legal.- la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa.- corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

22.9. Otros resultados integrales.- al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos y a las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos neto de impuestos diferidos.

22.10. Resultados acumulados.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”. El saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva de capital.

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización de patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Venta de liviana	8,821,643	8,963,431
Venta de pollo faenado	5,484,660	5,728,876
Venta de huevo comercial	2,688,010	2,304,231
Venta de pollo en pie	1,251,674	892,147
Venta de pesada	888,253	947,511
Venta de pollita levantada	2,209,543	2,120,811
Venta de balanceados	2,735,723	1,340,292
Venta genérica	860,215	647,869
Venta compostaje	24,815	21,228
	24,964,536	22,966,396

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS POR NATURALEZA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Venta de liviana	5,140,823	4,586,233
Venta de pollo faenado	5,441,318	5,480,093
Venta de huevo comercial	2,789,347	2,732,367
Venta de pollo carne	1,117,559	804,825
Venta de pesada	1,041,129	1,010,953
Venta de pollita levantada	1,999,913	1,725,817
Venta de balanceados	2,677,780	1,161,330
Venta genérica	709,931	499,654
Otros Costos	187,280	212,840
(Nota 10, numeral 4)	21,105,080	18,214,112

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	540,297	723,405
Impuestos, contribuciones y otros	489,129	514,574
Honorarios, comisiones, dietas	279,267	315,773
Transporte	166,945	149,776
Aporte a la seguridad social	108,174	146,045
Beneficios sociales e indemnizaciones	94,906	123,771
Depreciaciones	131,512	135,267
Valor neto realizable (Nota 10, numeral 3)	93,360	-
Gasto planes beneficios empleados	90,196	78,481
Participación trabajadores	89,216	137,834
Seguros y reaseguros	59,401	31,614
Capacitaciones y cursos	50,502	26,297
Gastos de viaje	49,996	20,539
Mantenimiento y reparaciones	42,628	50,740
Baja de inventarios	40,586	142,667
Combustibles	36,082	31,327
Gastos de gestión	34,049	56,825
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	33,137	37,442
Notarios y registradores de la propiedad	23,624	14,732
Suministros y materiales	21,078	23,700
Obsolescencia de inventarios (Nota 10, numeral 2)	5,486	-
Promoción y publicidad	2,210	4,081
Provisión cuentas incobrables	-	200,859
Otros gastos	82,225	31,191
	2,564,006	2,996,940

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Intereses pagados	896,823	996,316
Comisiones	29,412	83,173
Diferencia en cambio	927	76,095
Otros	190,846	138,761
	1,118,008	1,294,345

27. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Valor razonable del activo biológico (Nota 14)	175,441	88,310
Descuentos comerciales	137,788	42,746
Intereses ganados	14,318	52,726
Otros	31,029	111,938
	358,576	295,720

28. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

a) Contratos de emisión de obligaciones año 2017. (Nota 12, numeral 1), (Nota 17).

El 1 de agosto de 2017, la Compañía suscribió el contrato de la cuarta emisión de obligaciones. El 21 de septiembre de 2017, mediante escritura pública, la Compañía constituye el FIDEICOMISO DE FLUJOS INCUBANDINA, el 15 de noviembre de 2017 se reforma parcialmente el contrato de constitución, en la cual la Compañía transfiere al fideicomiso el 100% de los flujos provenientes del excedente de los flujos de FIDEICOMISO DE FLUJO INCUBANDINA para el pago de las obligaciones a emitir con las siguientes características:

Monto:	USD 6,000,000.00
Unidad monetaria:	Dólares americanos

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

SERIE D: (Nota 17)

Monto:	USD 1,000,000.00
Plazo:	720 días
Aval:	Garantía general
Tasa de interés fija:	8.00% anual
Amortización y pago de capital	Al vencimiento
Pago de intereses	Trimestral

SERIE E:

Monto:	USD 3,000,000.00
Plazo:	1,080 días
Aval:	Garantía general
Tasa de interés fija:	8.25% anual
Amortización y pago de capital	Semestral
Pago de intereses	Semestral

SERIE F:

Monto:	USD 2,000,000.00
Plazo:	1,080 días
Aval:	Garantía general
Tasa de interés fija:	8.75% anual
Amortización y pago de capital	Semestral
Pago de intereses	Semestral

Tipo de oferta: Oferta pública bursátil.

Amortización capital:

Clase D: se amortizará cada 90 días y el pago del capital se realizará al vencimiento. Cada obligación de esta clase dispondrá de 8 cupones desmaterializados.

Clase E: se amortizará cada 180 días y el pago del capital se realizará al vencimiento. Cada obligación de esta clase dispondrá de 6 cupones desmaterializados.

Clase F: se amortizará cada 180 días y el pago del capital se realizará al vencimiento. Cada obligación de esta clase dispondrá de 10 cupones desmaterializados.

El plazo del título correrá a partir de la fecha de negociación de los mismos en las Bolsas de Valores, entendiéndose como fecha inicial de cálculo la fecha de la primera colocación primaria.

El plazo del título correrá a partir de la fecha de negociación de los mismos en las Bolsas de Valores, entendiéndose como fecha inicial de cálculo la fecha de la primera colocación primaria.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Sistema de sorteos y rescates anticipados: La presente emisión de obligaciones no considera rescates anticipados.

Sistema de colocación: La colocación de las obligaciones se podrá realizar tanto en el mercado primario como en el mercado secundario solamente en el mercado bursátil.

Destino de los recursos: La presente titularización tiene como destino la inversión en activos fijos, instalaciones, adecuaciones de granjas, reprogramación de obligaciones financieras y, compra de materia prima.

Calificadora de riesgos: CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATINGS S.A.

Agente colocador: PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Asesor legal: PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Las obligaciones se emiten con garantía general de La Compañía INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA en los términos del Libro 11 del Código Orgánico Monetario Financiero Ley de Mercado de Valores, la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores y demás normas aplicables.

La Compañía se obliga para con los obligacionistas, a:

- a) Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a 1, a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores.
- b) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a 1, entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
- c) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- d) Mantener durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen del 80% sobre las obligaciones en circulación.

b) Contratos de emisión de obligaciones año 2015. (Nota 17).

Con fecha 22 de junio de 2015, mediante escritura pública, La Compañía procede a realizar su tercera emisión de obligaciones con las siguientes características:

Monto:	USD 6,000,000.00
Unidad monetaria:	Dólares americanos
Aval:	Garantía general

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El monto de USD 6,000,000.00 se divide en:

CLASE A:	USD 2,000,000.00
Plazo:	1,440 días
Rendimiento:	7.50% anual
Amortización y pago de capital	Semestral
Pago de intereses	Semestral
CLASE B:	USD 3,000,000.00
Plazo:	1,800 días
Rendimiento:	7.50% anual
Amortización y pago de capital	Trimestral a partir de los 360 días
Pago de intereses	Trimestral
CLASE C:	USD 1,000,000.00
Plazo:	720 días
Rendimiento:	7.50% anual
Amortización y pago de capital	Al vencimiento
Pago de intereses	Trimestral

El valor nominal mínimo de cada Obligación de Largo Plazo de las Clases A, B y C será en múltiplos de USD 1,000. Se podrán emitir valores por montos superiores siempre que sean múltiplos del valor nominal mínimo antes señalado.

Las obligaciones se emiten con garantía general de La Compañía INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA en los términos del Libro 11 del Código Orgánico Monetario Financiero Ley de Mercado de Valores, la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores y demás normas aplicables.

La Compañía se obliga para con los obligacionistas, a:

- Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a 1, a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores.
- Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a 1, entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- Mantener durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen del 80% sobre las obligaciones en circulación.

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, no existe alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

30. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados (mayo 26, 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por:

Emergencia Sanitaria - COVID-19:

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, posteriormente al estado de emergencia se existen ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.